



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Reconquista, 12 ABR 2022

VISTO la solicitud presentada por el Subsecretario de Planificación Institucional para que se autorice el dictado de los "Talleres de planificación colaborativa en el marco de la adecuación curricular para las carreras de Ingeniería" en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) fue creada para generar, preservar y transmitir el conocimiento cultural universal y técnico en el campo de la tecnología, siendo la única universidad nacional del país con la ingeniería en el foco central de su estructura académica.

Que es misión institucional de la UTN crear, preservar y transmitir los productos de los campos científicos, tecnológico y cultural para la formación plena del hombre como sujeto destinatario de esa cultura y de la técnica, extendiendo su accionar a la comunidad para contribuir a su desarrollo y transformación.

Que la mejora continua y la revisión constante de sus propios procesos educativos y académicos son necesarias para lograr calidad académica de excelencia.

Que las actividades de capacitación se deben estructurar de acuerdo con lo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado de los "Talleres de planificación colaborativa en el marco de la adecuación curricular para las carreras de Ingeniería", por la FRRQ, según se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 067 / 2022

FRRQ
LSV
FMC
BEM


Ing. BRIAN MOSCHEN
DECANO


Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO

RES. C. D. N° 067 / 2022

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO:

“Talleres de planificación colaborativa en el marco de la adecuación curricular para las carreras de Ingeniería”

2- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

Secretaría Académica – Subsecretaría de Planificación Institucional

3- DURACIÓN:

El taller se desarrollará en los meses de abril-mayo de 2022.

4- CARGA HORARIA:

La carga horaria del taller contempla un total de 20 horas, distribuidas en 10 horas presenciales (2 horas por cada encuentro), más 10 horas no presenciales para la realización de las actividades solicitadas en el marco de la propuesta.

5- DESTINATARIOS DEL CURSO:

Docentes de la carrera Ingeniería Electromecánica de la FRRQ.

6- CUPO:

Sin cupo.

7- CERTIFICACIONES A OTORGAR:

Se entregarán certificados de participación, consignado la carga horaria del taller.

8- DOCENTES A CARGO:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Equipo de Secretaría Académica. Áreas de Acreditación, Seguimiento y Orientación Universitaria:

- Mg. Prof. Soledad Ardiles
- Prof. María Graciela Ribas
- Mg. Lic. María Belén Sánchez

En colaboración con la Subsecretaría de Planeamiento institucional

- Ing. Gabriel Colman

9- FUENTE/S DE FINANCIACIÓN:

Producidos propios.

10- ARANCEL DEL CURSO:

No tiene.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

11- FUNDAMENTACIÓN:

La Secretaría Académica de Rectorado, junto con la Comisión de Apoyo y Seguimiento del proceso de adecuación curricular para la progresiva incorporación del enfoque de enseñanza basado en competencias, elaboró un documento en el que se establecen lineamientos mínimos para la planificación de asignaturas en todas las carreras de ingeniería de la UTN. Dada esta situación, entendemos que es importante generar espacios de trabajo colaborativo que permitan reflexionar sobre esta transformación, así como acompañar los procesos de planificación de acuerdo con el nuevo modelo propuesto en la normativa antes mencionada (Resolución del Consejo Superior N° 368/21).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

12-OBJETIVOS DEL CURSO:

- Promover una adecuada implementación de los nuevos lineamientos mínimos para la planificación de asignaturas en las carreras de Ingeniería.
- Introducir a los docentes en el enfoque de enseñanza basada en competencias.
- Favorecer los intercambios y la toma de decisiones colectivas que aporten a un estilo de trabajo con identidad institucional.

13-CONTENIDOS

Contenidos. Desarrollo sintético

Lineamientos generales para el proceso de adecuación curricular. Elementos básicos de la planificación didáctica: planificación, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias, recursos, evaluación. Nociones introductorias: Competencias. Niveles de logro. Resultados de aprendizaje.

Contenidos. Desarrollo analítico

Primer encuentro

Cambio curricular y lineamientos generales para el proceso de adecuación curricular. La planificación: su necesidad e importancia. La planificación anual y el programa de cátedra. Valor y utilidad. Los componentes curriculares. Fundamentación. Articulación con materias anteriores y posteriores del plan de estudios. Relación de la asignatura con el perfil de egreso. Relación de la asignatura con los alcances del título.

Segundo encuentro

Relación de la asignatura con las competencias de egreso de la carrera. Propósito. Objetivos del espacio curricular. Objetivos y competencias. Formulación.

Tercer encuentro

Resultados de aprendizaje. Contenidos del espacio curricular. Selección. Organización.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Cuarto encuentro

Estrategias metodológicas. Selección: criterios. Ventajas y desventajas. Pertinencia de la utilización en función del espacio curricular.

Quinto encuentro

Recursos. Evaluación. Funciones de la evaluación. Momentos. Criterios de evaluación. Instrumentos. Evaluación por rúbricas. Referencias bibliográficas.

14-METODOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:

Clases presenciales. Actividades para realizar en forma asincrónica.

15-INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO:

Se tendrá en cuenta la presentación de las actividades solicitadas en cada encuentro. Además, las mismas se integrarán en un trabajo de producción final que aborde la totalidad de la Planificación Anual de la asignatura en la que se desempeña cada docente participante, revisada en el marco de las orientaciones y sugerencias ofrecidas a partir de las sucesivas actividades y encuentros del taller.

16-REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO:

100% asistencia. Entrega de las actividades solicitadas según el cronograma.

17-CRONOGRAMA ESTIMATIVO:

El taller se desarrollará en los meses de abril-mayo. Tentativamente, las fechas de los encuentros serán: lunes 16/05, martes 24/05, miércoles 01/06, jueves 09/06 y viernes 24/06, en el horario de 18 a 20 horas.

18-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS:

- Proyector y pantalla
- Equipo de sonido



- Material impreso como soporte para las actividades

19-BIBLIOGRAFÍA:

- Anijovich, R., & Mora, S. (2009). Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula.
- Cano García, E. (2011). La evaluación por competencias en la educación superior.
- Cano García, E. (2015). Las rúbricas como instrumento de evaluación de competencias en educación superior: ¿uso o abuso?
- Carlino, P. (2004). La distancia que separa la evaluación escrita frecuente de la deseable. *Acción pedagógica*, 13(1), 8-17.
- Carreras Barnés, J., & Perrenoud, P. (2008). El Debate sobre les competencias en la enseñanza universitaria.
- Competencias y perfil del ingeniero iberoamericano, formación de profesores y desarrollo tecnológico e innovación (documentos plan estratégico ASIBEI).
- CONFEDI (2018). Propuesta de Estándares de Segunda Generación para la Acreditación de Carreras de Ingeniería en la República Argentina.
- Feldman, D., & Palamidessi, M. (2001). Programación de la enseñanza en la universidad. Problemas y enfoques, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Fernández March, A. (2011). La evaluación orientada al aprendizaje en un modelo de formación por competencias en la educación universitaria. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 8(1), 11-34.
- Imbernon, F. (2009). Mejorar la enseñanza y el aprendizaje en la universidad.
- Perrenoud, P. (2006). La universidad: entre transmisión de saberes y desarrollo de competencias. *Pedagogía y Saberes*, (24), 67-77.
- Resolución del Consejo Superior Universitario N° 368/21.